

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Respuesta escrita

Con fecha de 30 de marzo de 2020 se dictó Resolución de la Junta de Gobierno por la que se aprobó la propuesta de Resolución Definitiva de subvenciones relativa a la convocatoria "Sevilla Solidaria 2020", imputándose con cargo a la aplicación presupuestaria 60101.23104.48900 de la Dirección General de Acción Social por importe de 2.120.200,00 €.

Esta Resolución Definitiva incluía la relación de las entidades solicitantes y los proyectos a los que se concedían subvención y sus cuantías.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué grado de ejecución existe a fecha de hoy en el pago de las subvenciones concedidas a las distintas entidades por la Convocatoria de Sevilla Solidaria 2020?
- ¿Qué entidades han recibido ya las subvenciones concedidas y en relación a qué proyectos?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	g5FtcUYxZTvGNUgqDRod6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	09/07/2020 11:56:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g5FtcUYxZTvGNUgqDRod6A==		

